



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20212040168671
Fecha: 13/05/2021 09:12:40 a.m.

Bogotá D.C.,

Señores
Ministerio del Interior
servicioalciudadano@mininterior.gov.co

Referencia. Traslado por competencia. Rad. 20212060422452 del 10 de mayo del 2021.

Respetados señores,

Por indicación de la Sub Dirección del Departamento, de manera atenta, me permito enviar el escrito de la referencia, radicado por la señora Carolina Escobar Garcia con el cual solicita reforma del congreso de acuerdo con lo expresado en el documento adjunto y que fue remitido a este Departamento por la Presidencia de la Republica.

La presente remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹ y el Decreto 2893 de 2011 artículo 2 numeral 13 y 6 numeral 8 por ser de su competencia, para que sea resuelta la inquietud planteada por la peticionaria.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,

JAIME HUMBERTO JIMENEZ VERGEL
Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional

Anexo: Se adjunta escrito anunciado.

C.C Carolina Escobar Garcia
cra 75 DA #1sur-140
Medellin

¹ Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Proyectó: I avellaneda.
12004.15